



ACLARACIONES A LA VISITA DEL CENTRO DE SALUD DE ARETXABAETA DEL 16 DE JULIO DEL 2020

Tras la visita de varias empresas al Centro de Salud de Aretxabaeta concertada por la mesa de contratación concerniente al expediente número 2020/01192 "La contratación de la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, programa de control de calidad, dirección facultativa, informe del plan de seguridad y coordinación de seguridad y salud de la habilitación del nuevo Centro de Salud de Aretxabaeta", se realizaron diferentes cuestiones que fueron contestadas in situ. La Mesa de contratación considera adecuado publicarlas para el conocimiento del resto de las empresas que no acudieron:

- *¿Es necesario que el circuito de acceso a planta bajo-cubierta tenga acceso independiente al centro de salud desde el exterior?*

No es imprescindible. En todo caso, deberá poder independizarse el acceso a cada una de las partes y garantizar su acceso, con independencia de que la otra parte esté en funcionamiento o no.

- *¿Se puede disponer de los límites exactos de la parcela para ver dónde es posible intervenir?*

En estos momentos no se dispone de ese plano, pero en todo caso toda la parcela es municipal y se entiende que en el entorno cercano del edificio se podrá facturar a falta de precisar en qué consistiría esa actuación

- *¿El presupuesto estimado para la obra contempla también toda la partida de desmantelamiento y derribos de las distribuciones, instalaciones y acabados actuales?*

Si

- *No veo ninguna limitación de número de hojas para la Memoria, ni de formato o número de Planos. ¿La documentación que se presenta al concurso es libre?*

Si, aunque recordar lo que se recoge en los *Criterios de Adjudicación*:

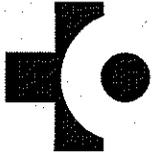
"... aportar documentación gráfica y escrita lo suficientemente precisa (a escala, con superficies, esquemas comprensibles...) que permitan valorar la solución planteada de acuerdo con los criterios establecidos."

- *¿Es viable el aumento de edificabilidad? Por ejemplo, cerrar terrazas existentes.*

En el caso de los balcones / terrazas existentes en la fachada principal sería viable.

- *¿Es conveniente que la zona de administración-social tenga una entrada independiente del resto del centro de salud? ¿Es sólo necesario sectorizar o independizar dicha planta del resto, aunque usen el mismo núcleo de comunicaciones?*

Remitir a la respuesta dada con anterioridad a esta cuestión.



Osakidetza

Debagoieneko Erakunde Sanitario Integratua
Organización Sanitaria Integrada Debagoiena
Nafarroa Etorbidea, 16
20500-Arrasate-Mondragón – Gipuzkoa

ACLARACIONES A LA VISITA DEL CENTRO DE SALUD DE ARETXABAETA DEL 16 DE JULIO DEL 2020

- *En cuanto a la fachada existente, ¿puedes modificarse los huecos existentes y plantear nuevos?*

Si

En Arrasate / Mondragón a 17 de julio de 2020.

Esther Familiar González
Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación